

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
La cantidad de \$: 187,856 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
concepto de : COMPRA DE INSUMOS SEGUN COTIZACION ESCUELA PAILLACO POR SEP.
fecha de Pago : 19/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4622	14/05/2013	32,340
FACTURA	4628	23/05/2013	155,516

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		187,856
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	187,856	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	187,856	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		187,856
Sumas Iguales		375,712	375,712

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	63,500,000		
Total Comprometido	23,218,228		
Saldo x Comprometer	40,281,772		

SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO. EDUCACION

ch. 465